

CIRCULAR No. 057

DE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE – COLEGIO NACIONAL DE JUZGAMIENTO

PARA: LIGAS DE: ANTIOQUIA, BOGOTA, CALDAS Y VALLE

ASUNTO: CONVOCATORIA DE JUECES AL III FESTIVAL NACIONAL DE NOVATOS E INICIACION DE LA MODALIDAD DE ARTISTICO A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE CALI DEL 1 AL 3 DE DICIEMBRE DE 2017.

SUB COMITÉ ESPECIALIZADO

CARLOS SARMIENTO	INTERNACIONAL B	\$255.000
------------------	-----------------	-----------

JUECES INVITADOS.

MAGDA LILIANA CARDENAS	CALDAS	LOCAL	150.000
ALEXANDRA NIETO	BOGOTA	LOCAL	203.000
BLEYDIS ANDREA ACOSTA	ANTIOQUIA	DEPARTAMENTAL	175.500

JUECES LOCALES

Deberán actuar 4 jueces locales, con el visto bueno de la Liga de Patinaje del Valle y del Colegio Nacional de juzgamiento

JUEZ ARBITRO: JUAN MANUEL GAMBOA

JEFE DE CALCULO: OSCAR ORDOÑEZ

- La organización suministrara el transporte aéreo al señor CARLOS SARMIENTO en la ruta Bogotá – Cali – Bogotá.

- La liga sede de cada juez invitado deberá suministrar el transporte del Juez, desde su ciudad de origen a la sede del torneo. Además deberá cancelar la suma de \$ 88.000.00, por conceptos de

viáticos, de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General de la Federación Colombiana de Patinaje.

- Las ligas que no envíen los jueces convocados tendrán una sanción de UN SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE de acuerdo a lo aprobado por la asamblea de la Federación Colombiana de Patinaje.

- No se permite la actuación de ningún Juez que no se encuentre relacionado en esta circular, salvo el caso que se autorice expresamente por parte de la Colegio Nacional de Jueces.

- Los jueces convocados deberán con mínimo ocho días antes del evento confirmar su asistencia vía correo electrónico al siguiente e-mail carlosparedesco@yahoo.com y subcomitepatinajeartistico@yahoo.com

- El juez convocado que no asista al evento teniendo todas las garantías para su desplazamiento será sancionado por el Colegio Nacional de Juzgamiento.

- **LA FEDERACION COLOMBIANA DE PATINAJE Y LA LIGA DE VALLE** no asumen ninguna responsabilidad por accidentes que se puedan presentar durante el desarrollo del evento, por tal razón cada JUEZ deberá contar con su seguro de accidentes vigente y/o EPS.

Cordial saludo,

ORIGINAL FIRMADA

ALBERTO HERRERA AYALA
Presidente
Federación Colombiana de Patinaje

CARLOS ENRIQUE PAREDES
Presidente
Colegio Nacional Juzgamiento